

## PLAZO PARA SOLICITAR COMPENSACIÓN Y EVALUACIÓN CURRICULAR DE TÍTULO Y CURSO

CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA REGULADORA DE LA JUNTA DE COMPENSACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR DE TÍTULO Y DE CURSO, SE HABILITA UN PLAZO DE ENTREGA DE SOLICITUDES PARA LOS ALUMNOS QUE LO DESEEN Y CUMPLAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CITADA NORMATIVA.

**DICHO PLAZO ES EL SIGUIENTE:**

**SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JULIO**

Madrid, 7 de julio de 2015

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COMPENSACIÓN  
Y DEL TRIBUNAL DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE TÍTULO Y DE CURSO,



ORDENACIÓN  
ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD  
ETS DE INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS  
Montserrat Hernández Viñas